

CONSTANCIA: Se recibió memorial del centro de servicios el día 22 de agosto de 2023. Dicho término transcurrió en silencio absoluto. A Despacho del señor Juez a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Noviembre 2 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 Secretaría

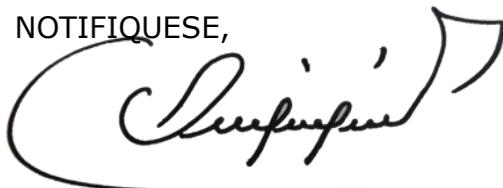
Radicado 2017 - 501
 Proceso VERBAL - PERTENENCIA
 Demandante JORGE ENRIQUE FEO CORTES
 Demandando JOSE ARISTIDES BELTRAN SIERRA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Noviembre Dos y uno de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento la nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, donde informan el orden en que la parte demandante debe registrar la sentencia, visible en la anotación número 32 del cuaderno principal.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
 Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 3 de noviembre de 2023.

No. 193


NORA LONDOÑO LONDOÑO
 SECRETARIA

JA

Firmado Por:
 Abel Dario Gonzalez
 Juez Municipal
 Juzgado Municipal
 Civil 001
 Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df294e4626c046440a0b1582cdf6e94e56c4437e6a8dd920768e30f73920762**

Documento generado en 01/11/2023 08:06:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>